



RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo N° 207-79-EF se otorga mayores recursos al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED - por el monto de CUARENTA MILLONES, SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES - ORO (S/. 40'600,000), con cargo a los recursos adicionales provenientes de los excedentes de la Empresa Pública Administradora de Pronósticos Deportivos (EPAPRODE);

Que, dicha ampliación está destinada a atender las necesidades adicionales de este Organismo;

Que, por Decreto Supremo N° 207-79-EF se aprueba el detalle a nivel de Programa y Partida Específica por el monto de S/. 40'600,000 asignado al INRED;

Que, en el Artículo 2° el presente Decreto Supremo será refrendado por los Ministros de Educación y de Economía y Finanzas;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por el monto de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 40'600,000) a nivel de Programa, Actividad y Partidas Específicas, en el Presupuesto del Pliego 22 INRED, para el Ejercicio 1979, - conforme a los Anexos 01, 02, 03, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - DISPONER, su remisión a la Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Planificación, Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina Sectorial de Planificación y Oficina General de Administración del Ministerio de Educación.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
TCC/ead.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

ANEXO N° 01

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.

PARTIDAS :

02.00 BIENES	S/. 4'000,000.
02.10 Materiales de Construcción	4'000,000.
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 19'500,000.
11 Subvenciones a Personas Jurídicas	17'500,000
14 Otros	2'000,000
08.00 OBRAS	S/. 17'100,000.
01 Por Contrata	17'100,000
TOTAL :	S/. 40'600,000.

ANEXO N° 02

PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.

PARTIDAS :

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 19'500,
11 Subvenciones a Personas Jurídicas	17'500,
14 Otras	2'000,
TOTAL :	S/. 19'500,





RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

Pág. 3

DETALLE :

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas : S/. 17'500,

- Federación Peruana de Ajedrez	300,
- " " " Atletismo	3'500,
- " " " Billar	1'500,
- " " " Caza Submarina	3'000,
- " " " Tenis	500,
- " " " Natación	1'000,
- " " " Tenis de Mesa	500,
- " " " Deportes Ecuestres	700,
- Comité Olímpico Peruano	2'000,
- Sociedad de Tiro	500,
- Federación Universitaria	3'500,
- Federación Peruana de Box	400,
- Federación Peruana de Lev. de Pesas	100,

04.14 Otros

S/. 2'000,

- Cooperación Técnica Internacional, para cubrir gastos de los Técnicos y Expertos Extranjeros	1'000,
- Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos, para atender gastos iniciales del funcionamiento del Comité	1'000,

ANEXO N° 03

PROGRAMA	: 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD	: 1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

..//





RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

Pág. 4

PARTIDAS :

02.00 BIENES	S/. 4'000,
10 Materiales de Construcción	4'000,
08.00 OBRAS	S/. 17'100,
01 Por Contrata	17'100,
TOTAL :	S/. 21'100,

DETALLE

- Proyecto 1063.5.3 Reacondicionamiento de Instalaciones Deportivas S/. 6'500,
- 1 - Estadio de la G.U.E. "Bolognesi" - Mollendo.....S/. 1'500,
- 2 - Campo Deportivo "San Martín" - MollendoS/. 5'000,
- Proyecto 1063.5.4 Nuevas Instalaciones 10'600,
- 1 - Losas Múltiples y Pista Atlética en la G.U.E. "Josefina Bicanegra" - Nazca (Ica) 3'600,
- 2 - Losas Múltiples G.U.E. Simón Rodríguez Nazca (Ica) S/.1'600,
- 3 - Losas Múltiples Estadio Camaná - (Arequipa) S/.2'900,
- 4 - Pista Atlética Estadio de Ilo (Moquegua) S/.2'500,

Regístrese y Comuníquese.

Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OP/HRZ.
TCC/ead.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL

RECIBIDO

RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo N° 207-79-EF se otorga mayores recursos al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED - por el monto de CUARENTA MILLONES, SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES - ORO (S/. 40'600,000), con cargo a los recursos adicionales provenientes de los excedentes de la Empresa Pública Administradora de Pronósticos Deportivos (ENAPRODE);

Que, dicha ampliación esté destinada a atender las necesidades adicionales de este Organismo;

Que, por Decreto Supremo N° 207-79-EF se aprueba el detalle a nivel de Programa y Partida Específica por el monto de S/. 40'600,000 asignado al INRED;

Que, en el Artículo 2° el presente Decreto Supremo será refrendado por los Ministros de Educación y de Economía y Finanzas;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por el monto de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 40'600,000) a nivel de Programa, Actividad y Partidas Específicas, en el Presupuesto del Pliego 22 INRED, para el Ejercicio 1979, - conforme a los Anexos 01, 02, 03, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER, su remisión a la Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Planificación, Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina Sectorial de Planificación y Oficina General de Administración del Ministerio de Educación.

Regístrese y Comuníquese.

OP/IRZ.
TCC/cad.



VICEMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

ANEXO II° 01

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED.

PARTIDAS

02.00 BIENES	S/. 4'000.000.
02.10 Materiales de Construcción	4'000.000.
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 19'500.000.
11 Subvenciones a Personas Jurídicas	17'500.000
14 Otros	2'000.000
08.00 OBRAS	S/. 12'100.000.
01 Por Contrato	12'100.000
TOTAL	S/. 40'600.000.

ANEXO II° 02

PROGRAMA : 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA : 1063.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1063.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.

PARTIDAS :

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 19'500.
11 Subvenciones a Personas Jurídicas	17'500.
14 Otros	2'000.
TOTAL	S/. 19'500.



RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980

Pág. 3

DETALLE

04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas S/. 17'500.

- Federación Peruana de Ajedrez	300,
- " " " Atletismo	3'500,
- " " " Billar	1'500,
- " " " Caja Submarina	3'000,
- " " " Tenis	500,
- " " " Natación	1'000,
- " " " Tenis de Mesa	500,
- " " " Deportes Ecuestres	700,
- Comité Olímpico Peruano	2'000,
- Sociedad de Tiro	500,
- Federación Universitaria	3'500,
- Federación Peruana de Box	400,
- Federación Peruana de Lev. de Pesas	100,

04.12 Otros S/. 2'000.

- Cooperación Técnica Internacional, para cubrir gastos de los Técnicos y Expertos Extranjeros	1'000,
- Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos, para atender gastos iniciales del funcionamiento del Comité	1'000,

ANEXO II° 03

PROGRAMA	1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	1063.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD	1063.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

...



RESOLUCION No. 0102-AD-80

Lima, 21 de Febrero de 1980
Pág. 4

PARTIDAS :

02.00 BIENES

10 Materiales de Construcción

S/. 4'000.

4'000.

03.00 OTRAS

01 Por Contrato

S/. 17'100.

17'100.

TOTAL : S/. 21'100.

DETALLE

Proyecto 1063.5.3 Recondicionamiento de Instalaciones Deportivas S/. 6'500.

- 1 - Estadio de la G.U.E. "Bolognesi" -
Mollendo..... S/. 1'500.
- 2 - Campo Deportivo "San Martín" - Mo-
llendo S/. 5'000.

Proyecto 1063.5.4 Nuevas Instalaciones 10'600.

- 1 - Losas Múltiples y Pista Atlética en la
G.U.E. "Josefina Bicanegra" - Nazca (Ica) 3'600.
- 2 - Losas Múltiples G.U.E. Simón Rodríguez
Nazca (Ica) S/. 1'600.
- 3 - Losas Múltiples Estadio Camaná -
(Arequipa) S/. 2'900.
- 4 - Pista Atlética Estadio de Ilo (Moque-
gua) S/. 2'500.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
TCC/end.

VICELMARCANTE AP
AUGUSTO PATVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

R.J. N° 0102-AD-80

297
20 FEB. 1980

INFORME

N° 046 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. sobre ampliación pptal. de S/.40'600.
Ref. : Inf. 087-OP-80 ; D.S. 207-79-EF
Fecha : Lima, 19 de Febrero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto sobre ampliación hasta por el monto de Cuarenta Millones Seiscientos Mil Soles Oro con 00/100, a nivel de Programa, Actividad y Partidas Específicas, en el Presupuesto del Pliego 22 INRED, para el Ejercicio 1979.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

cc: U. Financiera
:



297
20 FEB. 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 087-OP-80

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : AMPLIACION PRESUPUESTAL S/. 40'600,
FECHA : Lima, Febrero 18, 1980

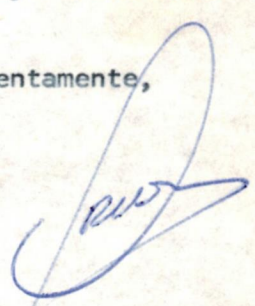
Es grato dirigirme a usted, a fin de indicarle que, -
en opinión de esta Jefatura es procedente la aprobación de la Resolu
ción que aprueba el Presupuesto Analítico de la ampliación presupues
tal, aprobada por el Decreto Supremo N° 207-79-EF, del 16 de Enero -
de 1980 y que asciende al monto de S/. 40'600,

El Presupuesto Analítico materia de este Informe, está
en concordancia con los dispositivos legales del Ejercicio 1979.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED